



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXIX LEGISLATURA  
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2025  
Oficio No. HCE/LXVIII/CH/0303/2024  
Fecha: 30 de Diciembre de 2024

**C. HUMBERTO SÁNCHEZ DÍAZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SALTO DE AGUA, CHIAPAS.  
PRESENTE

En atención a su oficio HAMS/PM/045/2024 de fecha 24 de diciembre y acta de cabildo ordinaria número 010 de fecha 23 de diciembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025 por un importe de \$89,817,841.12 (Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Diecisiete Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos 12/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12,14,15,16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación que sufra el Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Diputada María Mandiola Totoral  
PRESIDENTA



C.e.p. Archivo/Minutario  
DIP/MMT/LIC/CCBM/CP/GERZ



COMISIÓN DE HACIENDA  
ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

MUNICIPIO: SALTO DE AGUA, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$60,671,963.93	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	11,197,725.72	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	17,128,350.23	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	508,465.65	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	311,335.59	ENERO-DICIEMBRE
<b>TOTAL:</b>	<b>\$89,817,841.12</b>	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$31,728,819.12	35.33%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,457,884.93	17.21%
3000	SERVICIOS GENERALES	11,986,933.17	13.35%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,680,635.67	14.12%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,983,568.23	20.00%
<b>TOTAL:</b>		<b>\$89,817,841.12</b>	<b>100.00%</b>

CATEGORIA:	2025 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$83,202.02
SINDICO MUNICIPAL	64,689.90
REGIDORES(08)	36,630.02
SECRETARIO MUNICIPAL	36,630.02
TESORERO MUNICIPAL	43,137.34
DIRECTOR DE OBRAS	36,630.02

OBSERVACIONES:

20 % DE OBRA PUBLICA  
12 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.  
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.



Diputada María Mandiola Totorigagena

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

**DEPENDENCIA:** H. Ayuntamiento Municipal de Salto de Agua, Chiapas.

**DEPARTAMENTO:** Presidencia Municipal.

**OFICIO No:** HAMSA/PM/045/2024.

**ASUNTO:** Presupuesto de Egresos 2025.

**Salto de Agua, Chiapas, a 24 de diciembre del 2024.**

**DIP. MARÍA MANDIOLA TOTERICAGÜENA**

Presidenta de la Comisión de Hacienda

Del H. Congreso del Estado

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**PRESENTE:**

Por este medio y de la manera más atenta me permito enviar a usted el proyecto para el presupuesto de egresos del 2025, de este H. Ayuntamiento Municipal, para su análisis, revisión y aprobación correspondiente, dando cumplimiento a si, a los ordenamientos legales, en específico a los artículos 115, fracción VI, párrafo octavo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, y artículo 45 fracción III de la ley de desarrollo constitucional en materia de administración municipal del Estado de Chiapas, y los artículos del 08 al 11 de la ley, presupuesto, contabilidad y gasto público municipal, elaborado de acuerdo a la base normativa, para la formulación e integración, del presupuesto de egresos, dado a conocer por la comisión de hacienda del H. Congreso del Estado.

Descripción	Importes
Fondo General de Participaciones	\$ 60,671,963.93
Fondo de Fomento Municipal	\$ 11,197,725.72
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (I.E.P.S)	\$ 311,335.59
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (I.S.A.N)	\$ 508,465.65
Impuestos (Ingresos Propios)	\$ 4,926,753.51
Derechos (Ingresos Propios)	\$ 5,806,925.33
Aprovechamientos (Ingresos Propios)	\$ 6,394,671.39
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 89,817,841.12</b>

No obstante, mucho agradeceré, nos otorgue el acuse de recibido cual se sustentará la recepción del informe antes mencionado.

Se anexa; archivo magnético para respaldo.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente quedó de usted.

Respetuosamente

  
**C. Humberto Sánchez Díaz**  
Presidente Municipal de Salto de Agua, Chiapas



C.C.P: Archivo

## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NO. 010

En el Municipio de Salto de Agua del Estado de Chiapas, Cabecera Municipal del mismo nombre, Siendo las **08:00 Horas** del día **23** del mes de **diciembre** del año **2024**, reunidos en la sala de cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal el **C. Humberto Sánchez Díaz**, Presidente Municipal Constitucional, ante la fe del **Prof. Enrique López Vázquez**, Secretario Municipal: **C. Irene Córdova Vázquez**, Síndica Municipal Propietario, **C. Manuel Méndez Sánchez**, Primer Regidor Propietario, **C. María del Socorro Gutiérrez Lara**, Segunda Regidora Propietaria, **C. Francisco Sánchez López**, Tercer Regidor Propietario, **C. María Isabel Sánchez López**, Cuarta Regidora Propietaria, **C. Ricardo Gonzalo Moral López**, Quinto Regidor Propietario, así también como los Regidores de Representación Proporcional los **CC. Yoselin del Carmen Mena Ríos**, Regidora Plurinominal del Partido MORENA, **C. Neemías Vázquez Gutiérrez**, Regidor Plurinominal del Partido MORENA, **C. Araceli López Peñate**, Regidora Plurinominal del Partido MORENA, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal para el **Periodo 2024 – 2027**, con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 3, 40 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, para llevar acabo la presente Sesión Ordinaria, presidida por el **C. Humberto Sánchez Díaz**, Presidente Municipal Constitucional, la cual se desarrollara bajo el siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración e instalación formal de la Sesión Ordinaria.
- 3.- Se somete al pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación si se autoriza o no el proyecto de presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 4.-Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.



## DESARROLLO DE LA SESION.

**PRIMERO.** El Prof. Enrique López Vázquez, en su calidad de Secretario Municipal, procedió al pase de lista de asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo, en el cual se constató que se encuentra la mayoría de los convocados, y con la inasistencia de los Plurinominales **C. Yoselin del Carmen Mena Ríos, C. Neemias Vázquez Gutiérrez y C. Araceli López Peñate, todos Regidores Plurinominales por el partido MORENA**, por lo tanto existe quorum legal para proceder con el desahogo de los puntos del 1 al 5 y en consecuencia los acuerdos que se tomen en esta Sesión Ordinaria de Cabildo son válidos y como consecuencia tienen valor jurídico.

**SEGUNDO.** Habiéndose comprobado el Quórum Legal, El ciudadano C. Humberto Sánchez Díaz, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional y con la facultad que me confiere la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas en sus Artículos 44 y 46, declara instalada formalmente la Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las **08:05 horas** del mismo día de su inicio.

**TERCERO.** El **C. Humberto Sánchez Díaz** tomo la palabra dirigiéndose al cuerpo edilicio se encuentran presentes y manifiesta que el motivo de la presente sesión ordinaria de cabildo es para someter a análisis, discusión y en su caso aprobación si se autoriza o no **"El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025"**.

En uso de la palabra, el **C. Humberto Sánchez Díaz** Presidente Municipal Constitucional, solicita al Tesorero Municipal, dé a conocer para su análisis, discusión y en su caso aprobación si se autoriza o no el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, así como la distribución parcial del Gasto



Corriente al Programa de Inversión Municipal (PIM) y DIF Municipal, mismo que presenta el C. Agustín Peñate López, Tesorero Municipal.

Mencionando que para su elaboración se tomó en cuenta los lineamientos normativos que emite la comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado; quedando como se desglosa a continuación:

Descripción	Importes
Fondo General de Participaciones	\$ 60,671,963.93
Fondo de Fomento Municipal	\$ 11,197,725.72
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 311,335.59
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 508,465.65
Ingresos Propios	\$ 17,128,350.23
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE = &gt;</b>	<b>\$ 89,817,841.12</b>
FISM	\$ 272,988,611.00
FORTAMUN	\$ 59,094,390.00
<b>GRAN TOTAL = &gt;</b>	<b>\$ 421,900,842.12</b>

Los techos financieros del Ramo 33 FISM Y FAFM, son los montos publicados por la secretaria de hacienda del estado para el ejercicio fiscal 2024.

"En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, este Municipio establece que, para efectos de la Contratación de Obra Pública, se ajustara a las modalidades y montos que sean publicados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Una vez que los integrantes del cabildo, escucharon y analizaron la solicitud planteada levantaron la mano, por mayoría de votos autorizados y aprueban el proyecto de Egreso para el ejercicio 2025, así como la distribución del Gasto Corriente, Programa de Inversión Municipal (PIM) y Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal que queda de la siguiente manera; para el Programa de Inversión Municipal (PIM) se considera al 20% del Techo Financiero y para el Desarrollo



Integral de la Familia (DIF) Municipal se considera el 12% del Fondo General de Participaciones, descritos en el siguiente recuadro:

PIM	17,963,568.22
D.I.F. MUNICIPAL	7,280,635.67
TOTAL P/GASTO CORRIENTE	64,573,637.22
SUMA = = = > \$	<b>89,817,841.12</b>

Distribuyéndose el gasto corriente en los siguientes capítulos:

Capítulos	Descripción	Importes
1000	Servicios personales	\$ 31,728,819.12
2000	Materiales y Suministros	\$ 15,457,884.93
3000	Servicios Generales	\$ 11,986,933.17
4000	Subsidios y Aportaciones	\$ 5,400,000.00
SUMA = = = = > \$		<b>\$ 64,573,637.22</b>

El incremento salarial autorizado del 12%, se realizó de acuerdo a lo establecido por el consejo de representantes de la CONASAMI, correspondiente a nuestra área geográfica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de diciembre de 2024.

Acto seguido, el C. Humberto Sánchez Díaz en calidad de Presidente Municipal Constitucional declaro: **CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**CUARTO:** Acto seguido el C. Prof. Enrique López Vázquez en calidad de Secretario Municipal pregunta a los presentes, si hay algún asunto que tratar, en el cual manifiestan que no existe ningún asunto general a que se analice en este orden del día.

**QUINTO.** - El Prof. Enrique López Vázquez en calidad de secretario municipal, informa ante el pleno que los puntos del orden del día fueron agotados en su totalidad, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el C. Humberto Sánchez

Díaz en calidad de Presidente Municipal Constitucional, procede a declarar clausurada la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 010**, siendo las **09:30 horas** del día, mes y año de su inicio previa lectura que se le da a la misma, firmando de conformidad por triplicado los que en ella intervinieron, damos fe. --

-----  
**POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS.**



**C. Rene Cordova Vázquez**  
Sindico Municipal Propietario.  
SINDICATURA MUNICIPAL

**C. María del Socorro Gutiérrez Lara**  
Segunda Regidora Propietaria.

**C. María Isabel Sánchez López**  
Cuarta Regidora Propietaria.

**El C. Humberto Sánchez Díaz**  
Presidente Municipal Constitucional



**C. Manuel Méndez Sánchez**  
Primer Regidor Propietario.

**C. Francisco Sánchez López**  
Tercer Regidor Propietario.

**C. Ricardo Gonzalo Moral López**  
Quinto Regidor Propietario.

**REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

**C. Yoselin del Carmen Mena Ríos**  
Regidora Plurinominal del Partido  
MORENA.

**C. Neemías Vázquez Gutiérrez**  
Regidor Plurinominal del Partido  
MORENA.

**C. Araceli López Peñate**  
Regidora Plurinominal del Partido  
MORENA.

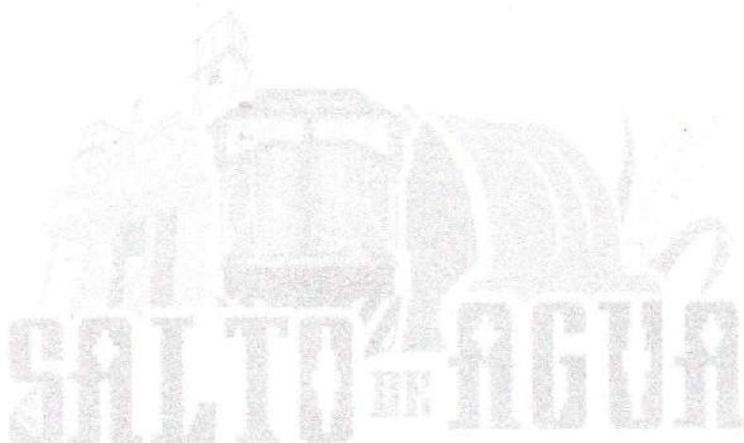




SECRETARÍA MUNICIPAL

SALTO DE AGUA, CHIAPAS  
2024-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Prof. Enrique Lopez Vázquez  
Secretario Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027  
Komoloñla tyi e' tyel.



El que suscribe el **PROF. ENRIQUE LÓPEZ VÁZQUEZ** Secretario de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Salto de Agua, Chiapas; con fundamento en el artículo 80 fracción IX, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas;

## CERTIFICO

Que las presentes copias fotostáticas son fiel y exacta reproducción de su original y que consta de **06 (Seis)** fojas útiles, mismas que tuve a la vista el original correspondiente al ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NO. 010, de fecha 23 de diciembre del año 2024, las cuales obran en los archivos de la Secretaría Municipal de este H. Ayuntamiento Municipal de Salto de Agua, Chiapas.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada para los usos y fines legales a que haya lugar en el pueblo de salto de agua, Chiapas. A los 23 días del mes de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro).



**ATENTAMENTE.**

SALTO DE AGUA, CHIAPAS  
2024-2027  
SECRETARIA MUNICIPAL

**PROF. ENRIQUE LÓPEZ VÁZQUEZ**

Secretario de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Salto de Agua, Chiapas.